

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMSAMEX ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el 14 de marzo de 2019, siendo las 15:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la AV. 12 de Octubre N26-97 Y Abraham Lincoln, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMSAMEX ECUADOR S.A.**

Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
APM, S.A. DE C.V.	US\$ 799.00	799	99.75%
TERNIUM MEXICO, S.A. DE C.V.	US\$ 1.00	1	0.25%
TOTAL	US\$ 800.00	800	100 %

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta la señora Ana Lucía Ramos y actúa como Secretario el señor David Noel.

La Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de los estados financieros, informe de gerente general e informe de comisario de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías,

y dispone que se entre a resolver el único punto del Orden del Día:

- **Conocimiento y aprobación de estados financieros, informe de gerente general e informe de comisario de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.**

El Presidente informa que por decisión de los accionistas las operaciones fueron suspendidas en el mes de marzo de 2017, esta decisión es mantenida durante este período y se la mantendrá hasta cumplir con el objetivo final que es el cierre definitivo de la Compañía.

La Junta General por unanimidad resuelve designar como Comisario al Señor Vinicio Rodríguez.

El Presidente eleva la moción y la somete a votación de los socios. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, con el voto de la totalidad de los socios de la compañía, la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 y designar al Señor Vinicio Rodríguez como comisario para los años 2011 a 2018.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16:00 horas.

Ana Lucía Ramon
Presidente

David Noel
Secretario